

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

### Máster Universitario en Estudios de Género / Máster / UCM / 2019 / Seguimiento

#### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4316134
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Estudios de Género
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de la resolución de verificación:</b>	08-05-2017

#### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Carmen Galán Rodríguez
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Jose Abel Flores Villarejo
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Matilde Sierra Vega
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Emilio Camacho Poyato
<b>Secretario/a:</b>	Marta Fernández Vázquez
<b>Vocal estudiante:</b>	Emma Casalod Campos

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

#### CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

##### Dimensión Transversal. Información pública

###### Valoración:

A: El estándar para esta directriz se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página web de la titulación recoge información detallada, muy bien estructurada y de fácil acceso

sobre el Máster y el programa formativo, diferenciando de manera clara las tres especialidades: "salud y diversidad", "políticas públicas e intervención social" e "investigaciones feministas".

La web se organiza en distintos apartados: presentación e información general de la titulación; plan de estudios y desarrollo del proceso formativo, donde están disponibles la totalidad de las guías docentes, horarios y calendarios; información al alumnado que incluye criterios de admisión, reconocimiento de créditos, normas de permanencia, planes de apoyo y tutela, etc.; gestión administrativa, que incluye información sobre la Comisión de Coordinación, la Comisión de Reclamaciones, el Sistema Interno de Garantía de Calidad, procesos de evaluación y verificación del título, recursos materiales, procesos administrativos, becas y servicios de orientación. Aparece también una referencia a Noticias y Avisos.

Destacamos como valor añadido la pestaña destinada al profesorado, en la que se encuentran los accesos a sus páginas web personales. Asimismo, resulta excelente el contenido del apartado sobre Investigación y recursos, que incluye información sobre líneas de investigación del profesorado, grupos y redes investigación, acceso a Doctorado y Unidades de Igualdad y Diversidad de la Complutense.

## Dimensión 1. Planificación realizada

### **Directriz 1 - El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.:**

A: El estándar para esta directriz se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Se cumplen todos los estándares de esta directriz y existen ejemplos que exceden los requerimientos básicos. La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado conforme a lo previsto en la última versión de la Memoria verificada.

Es de destacar la correcta planificación y coordinación de las prácticas externas, la amplia y variada oferta, así como el hecho de que gran parte de las entidades colaboradoras sean un referente en el ámbito de cada uno de los módulos optativos en los que se imparten prácticas.

También es de destacar la realización de actividades complementarias como jornadas, charlas, visitas, etc.

El número de estudiantes matriculados, los criterios de admisión y los perfiles de ingreso se corresponden con lo fijado en la Memoria de verificación.

Las Guías docentes recogen información detallada de las asignaturas y su desarrollo, incluyendo contenido, metodología docente, competencias previstas, evaluación y bibliografía.

### **Directriz 2 - La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La coordinación docente, vertical y horizontal, entre las diferentes asignaturas, entre distintos docentes y grupos ha sido evidenciada formalmente y ha garantizado una adecuada dedicación del estudiante. La gestión académica y coordinación docente del master es adecuada y constante, como se comprueba a través de las actas de las comisiones, que se presentan como evidencias.

En su desarrollo participan profesorado adscrito a 11 Facultades de la Universidad Complutense, que pertenecen a 24 de sus Departamentos Universitarios. La titulación se imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, si bien para su funcionamiento se utilizan también las instalaciones de la Facultad de Psicología.

En su gestión interviene la Comisión Coordinadora del Máster, formada por el coordinador de la titulación y los tres profesores responsables de cada una de las especialidades. Tiene una continua actividad como se deduce de las Actas que recogen las evidencias. En ellas se tratan las cuestiones que afectan directamente al desarrollo del programa formativo y se toman decisiones para su mejora.

En cuanto al procedimiento de reconocimiento y permanencia no es valorable, pues no se ha presentado ningún caso. Las Normas de permanencia del Master son las generales de la Universidad Complutense.

## Dimensión 2. Recursos del título

### **Directriz 3 - EL PERSONAL ACADÉMICO del Título se corresponde con el establecido en la Memoria de verificación, es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

A: El estándar para esta directriz se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El profesorado del Título reúne un excelente nivel de cualificación académica. Cuenta con un total de 23 docentes de carácter interdisciplinar (4 catedráticos, 13 Profesores Titulares, 3 Contratado/a Doctor/a, 2 profesores/as Asociados/as y una Ayudante Doctora) en el que se cuenta un total de 21 doctores. Dispone además de una considerable experiencia y calidad docente e investigadora (el 91,3% de los profesores del título son doctores, acreditando un total de 51 sexenios de investigación). En este sentido, se cumple con el porcentaje de doctores señalado en el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.

El equipo docente se ajusta cuantitativa y cualitativamente a lo establecido en la Memoria de verificación.

Otro de los puntos fuertes del equipo académico es la participación en programas de formación e innovación. Destaca su aportación a la comunidad científica a través de proyectos competitivos y de publicaciones de sus resultados, como consta en los CV del profesorado, a los que se puede acceder a través de la página web de la titulación.

Otra de las fortalezas es el carácter especialista del profesorado en la materia de la que son responsables e imparten docencia.

Es importante cuantitativamente la participación del profesorado en el Programa DOCENTIA, un 55,5%, superior a la que suele ser habitual entre el profesorado universitario.

**Directriz 4 - El PERSONAL DE APOYO que participa en las actividades formativas es suficiente y los SERVICIOS de orientación académica y profesional y de relaciones internacionales soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y está capacitado para colaborar en las tareas de soporte de la docencia y para el desarrollo de la titulación; procede de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, y de Psicología. Los alumnos disponen de los servicios de orientación y de las Oficinas de Masters de ambas Facultades. También se dispone de una Oficina de Prácticas Externas a nivel de Universidad. El Programa de Movilidad ha sido utilizado por alumnado Erasmus.

Los servicios de Orientación académica y profesional y de relaciones internacionales de la Facultad contribuyen al proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudan a facilitar la incorporación laboral de los egresados.

**Directriz 5 - Los RECURSOS MATERIALES se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los recursos materiales se adecuan a las actividades formativas y al número de estudiantes. Para el desarrollo del programa formativo se utilizan los recursos (aulas, laboratorios, salas de informática, etc.) de ambas facultades. Destacamos la plataforma del Campus Virtual como apoyo a la docencia, el Sistema GIPE para gestionar las prácticas externas y las actividades formativas complementarias.

### Dimensión 3. Mejora continua y resultados

**Directriz 6 - EL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD cuenta con un órgano responsable que aplica mecanismos efectivos para garantizar el seguimiento del título en base al análisis de la información, y sus resultados son utilizados en la toma de decisiones para su gestión eficaz y mejora. El SGIC genera información clave que es utilizada por los responsables del título para la gestión, el seguimiento y mejora continua.:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El órgano responsable de la garantía de la calidad del título es la Comisión de Calidad de la Facultad, en el que están representados todos los grupos de interés y es la encargada de realizar un seguimiento anual de todos los masters que se desarrollan en esta facultad.

La universidad realiza cada año una auditoria interna a la titulación. Desde la Comisión de Coordinación del Máster se realiza un seguimiento de la titulación, especialmente del desarrollo del programa formativo, de su funcionamiento y de la satisfacción de los grupos de interés.

Destacar el carácter minucioso de los Informes realizados por la Comisión de Coordinación del Master sobre el funcionamiento de la titulación y la propuesta de acciones de mejoras.

**Directriz 7 - La EVOLUCIÓN de los principales DATOS e INDICADORES del título, así como de los RESULTADOS DE APRENDIZAJE, es adecuada para el desarrollo del plan de estudios y coherente con las previsiones realizadas.:**

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los resultados de la tasa de rendimiento de las asignaturas y su evolución son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos en la Memoria verificada en función del perfil de ingreso. Los principales indicadores del título muestran unos resultados de aprendizaje positivos, en el curso 2017-2018 la tasa de cobertura es del 96%, existiendo una alta demanda de la titulación, muy superior a la oferta de plazas fijadas en la Memoria de verificación. La tasa de rendimiento es del 96,4% y la tasa de eficiencia de los egresados del 100%, superiores a las previstas en la Memoria de verificación. Por el contrario la tasa de abandono fue del 10%, ligeramente superior a la prevista que era del 8%.

Los alumnos tienen un grado de satisfacción con la titulación del 6,2/10 y su satisfacción con la Universidad es de 6,4/10, lo que resulta mejorable. Es menor la satisfacción entre los estudiantes en relación a la orientación internacional de la titulación (4,66/10), el componente práctico de las enseñanzas (4,7/10), contenidos innovadores (4,83/10) y la relación calidad/precio (4,09/10), según consta en las evidencias.

La satisfacción del profesorado con la titulación es alta (8,3/10), aunque en la encuesta aparecen algunas respuestas que resultan inferiores a 5/10, estas son las referidas a las aulas para la docencia teórica, recursos administrativos, coordinación de la titulación, tamaño de los grupos.

Por tanto, el nivel de satisfacción de los grupos de interés es un aspecto mejorable.

En cuanto al PDI, la escasa representatividad de la muestra impide valorar adecuadamente su satisfacción con la docencia impartida en el título.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2019

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación del Seguimiento

Federico Morán Abad

---